



RESOLUCIÓN N° **277**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 19 JUL 2021

VISTO:

El Documento DE-0525-01728793-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana solicita se exima a los agentes Rubén Oscar CASTILLO (Código N° 12.397), María Soledad CARAFFA (Código N° 12.815) y Alejandra Guadalupe TOSSONE (Código N° 13.584) del registro de ingreso y egreso a esta Administración Municipal, establecido por Decreto D.M.M. N° 02026/10, en virtud de desarrollar los mismos, tareas en distintos puestos designados por la Guardia de Seguridad Institucional (G.S.I.).

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los mismos.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga eximir de registrar su ingreso y egreso a los citados agentes, por estrictas razones de servicios y en razón de las especificidades propias de las funciones que desempeñan.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Eximir de registrar su ingreso y egreso a esta Administración Municipal, a los agentes Rubén Oscar CASTILLO (Código N° 12.397), María Soledad CARAFFA (Código N° 12.815) y Alejandra Guadalupe TOSSONE (Código N° 13.584), por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal. Cumplimentado, ARCHIVAR.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jef. Dpto. Legislación